

ELECCIONES 2016.

COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE HOCKEY. ACTA NUMERO SEIS

En Sevilla, a las 11:30 horas del día 5 de julio de 2016, se reúnen en su sede, sita en Calle Levías, 17, los miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidenta: D^a. Ángela Mantis Carrasco.

Vocal: D^a. Eva María Alonso Pinillos.

Secretario: D. Salvador Moncayo Melgar.

Constituye el objeto de la reunión los siguientes asuntos:

ÚNICO: Autorización de personas designadas para su actuación como interventores/as.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, esta Comisión Electoral autoriza a las personas siguientes para su actuación como interventores en representación de las candidaturas que se indican:

Persona autorizada como Interventora	Candidatura a la que representa
María Lucena Rubio – Lic. 36213	Antonio Jesús Aguilera Peña – Lic. 02388 - Árbitros
Moisés Castro García – Lic. 29395	José Antonio Ruiz Castillo – Lic. 22636 - Deportistas
Natalia María Arjona Teba – Lic. 03517	Briguiith Márquez Duque – Lic. 19909 - Árbitros
Sergio Torralvo Hinojosa – Lic. 05510	Sergio Torralvo Hinojosa – Lic. 05510 - Árbitros
José Manuel López Martínez – Lic. 09980	José Manuel López Martínez – Lic. 09980 - Técnicos

El 28-06-2016 tuvo entrada, vía fax, solicitud de admisión como interventora de D^a. Ángela Guerrero Bushell, la cual no puede ser admitida al no constar dicha persona en el Censo Definitivo y no constar designación de alguno de los candidatos por los distintos estamentos, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.6 de la Orden de 23 de marzo de 2016, se procede a su remisión a la Comisión Gestora de la FAH a efectos de su publicación demás actuaciones oportunas.

Y no teniendo más asuntos que tratar se da la presente reunión por terminada a las 14:30 horas del día 5 de julio de 2016, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO:

El Secretario de la Comisión Electoral

Fdo.: Salvador Moncayo Melgar

Vocal

Fdo.: Eva M^a Alonso Pinillos

V^oB^o La Presidenta de la Comisión Electoral

Fdo.: Ángela Mantis Carrasco